

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIKEN S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las doce del día en las oficinas ubicadas en las calles Av. Miguel H. Alcívar, Cdla. Kennedy Norte Mz. 3 Solar 7 con la asistencia de las siguientes personas: La compañía **DRUFESA S.A.** con su representante legal **JUAN PABLO DROUET ANDRADE** por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos; El señor **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO** propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO** y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el Gerente General de la Compañía **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de Accionistas **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta de Accionistas **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta de Accionistas **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO**, la compañía **DRUFESA S.A.**, ambos accionistas de la empresa y el señor **JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO**, Presidente de la Compañía.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis.


JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0908963598


ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0901777193


DRUFESA S.A.
ACCIONISTA
RUC # 0992187476001
R. LEGAL: JUAN P. DROUET ANDRADE
C.I. # 0908593346


ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO
ACCIONISTA
C.I. # 0901777193